



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 080 -2013-A/MDP

Pangoa, 26 de Febrero de 2013



VISTO: La Solicitud, exp. 1291, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado los Angeles _Rio Ene, del Distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 23 de diciembre del 2012, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado los Angeles_Rio Ene, por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don **SEFERINO LUJAN JERI**, identificado con D.N.I. N° 23968580 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO LOS ANGELES _RIO ENE**, jurisdicción del Distrito de Pangoa – Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Miguel A. Espasill Martínez
ALCALDE



Seferino Lujan Jeri
DNI. N° 23968580
DELEGADO VECINAL

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



FUT
Nº **Nº 03461**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

30 ENE 2013

Exp. Nº: 1291 Folio: 04
Fecha: 11:09 Firma: P

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	LUSAN JERI SEFERINO		23968580
	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	Razón Social		RUC
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. barrio / Centro Pob.	Cll. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	Nº / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.
	C.P. LOS ANGELES - RIO ENE.		
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION
PANGOA	SATIPO	JUNIN	

Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:

Me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Objeto: SOLICITO Reconocimiento de Delegado Vecinal Comunal del C.P. Los Angeles Rio Ene periodo 2013.

ADJUNTO DOCUMENTOS :

- 1.- copia del Acta
- 2.- copia del DNI
- 3.- 02 Fotografias
- 4.-

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido: Es causa de justicia que yo(amos) alcanzar.

[Firma]
Firma del solicitante / Representante Legal

RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)



<i>[Signature]</i> 20930524	<i>[Signature]</i> 44113871	<i>[Signature]</i> 28294069
<i>[Signature]</i> 28528969	<i>[Signature]</i> Trámite 31484813	<i>[Signature]</i> 4513423
<i>[Signature]</i> 40190648	<i>[Signature]</i> 48555448	<i>[Signature]</i> 28324051
<i>[Signature]</i> 2000614		

ASAMBLEA ORDINARIA

En el anexode los Angeles, siendo el dia 23 de Diciembre del 2012, se reunieron los pobladores a horas 10:00 am convocando por el delegado vecinal y teniente gobernador. Se dio el inicio con las siguientes agendas.

- Primero: Sanciamiento de la I.E; q' todos los pobladores postergaron por la ausencia del dueño del terreno.
- Segundo: Botequin comunales quedamos todos en un acuerdo de elaborar una Fianza mañanera el dia Martes 25 del presente mes.
- Tercero. Cambio de la Junta Directiva a Que teniendo como candidato al señor seferino lujan y Maximo caso. y teniendo como ganador al señor Seferino lujan Teri con n° DNI 23968580 con una cantidad de 21 votos es elegido como agente comunal.
- También como secretario tenemos al Joven Wilson Vasquez CAMARGO con n° DNI 46085899.





Como tesorera a la señora Lucia Yance
 Paucar con N° DNI _____ y como Vocales
 Fueron elegidos los señores: Maximo Cana Egoavil
 con N° DNI 21000614, Carlos Chuquillanqui Valero con
 N° DNI 20111530 y Abraham Osis Huaman con
 N° DNI 31484813.

No habiendo mas puntos, hemos concluido
 la sesion, pasan a firmar los presentes.

- 20080582 20080591 02223083 20092202
- 20111530 28598030 23468580 20980524
- 44113871 28294069 28528969 40872999
- 20093122 31484813 20980573
- 40190648 48555943 43879100 45134183
- 20972778 31484813 21000614
- 48083899 31484813 21481179 20099202



